

SESION ORDINARIA

ACTA No. JD-43/2014

En el Salón de Sesiones del Banco de Fomento Agropecuario, a las siete horas con treinta minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil catorce.

ASISTENCIA

Ing. Ana Lilian Vega Trejo, Presidenta; Lic. Raúl Armando Zaldaña Calderón; Ing. Erick Mauricio Guzmán Zelaya, Licda. Roxana Patricia Abrego Granados, Lic. José Joaquín Salaverría González, Directores Propietarios; actuando como Directora Propietaria Licda. Regina María Díaz Guardado en ausencia del Titular; Lic. José María Portillo, Licda. Marta Carolina Aguila de Hernández, Licda. Silvia Margarita Rivas de Solórzano Agr. Carlos Antonio Boza Dreyfus, Directores Suplentes; Ing. José Antonio Peñate, Gerente General; Lic. José Eduardo Aguilar Molina, Secretario Corporativo de la Junta de Directores.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Lectura y Aprobación de Acta anterior.
3. Informes de la Presidencia.
4. Capacitación sobre Análisis, Detección y Prevención de Fraude y el Alcance relacionado al Anti Money Laundering.
5. Informe de casos presentados en Comité Especial de Fideicomisos.
6. Gerencia de Negocios:
 - 6.1 Solicitudes de Créditos.
 - 6.2 Solicitud de Autorización para apertura de cajas del BFA, en instalaciones del Banco Hipotecario y viceversa.
 - 6.3 Informe de casos presentados en Comité de Recuperación.
7. Autorización para iniciar el proceso de contratación directa No. 07/2014 "Renovación del Soporte de Licenciamiento de los productos Oracle en la Plataforma de Aplicaciones y Base de Datos del BFA".
8. Gerencia Administrativa:
 - 8.1 Lineamientos para el nombramiento de Directores representantes del BFA en otras instituciones.
 - 8.2 Nombramiento de Directores ante el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)
 - 8.3 Nombramiento de Gerente de Agencia Metapán.
9. Informe Comité de Presupuesto.
10. Gerencia Financiera:
 - 10.1 Situación de Liquidez.
 - 10.2 Tarifas de Tasas de Interés en las operaciones Activas y Pasivas, Comisiones y Recargos vigentes a partir del mes de noviembre de 2014.
11. Informe de resultados de Tarjeta de Débito al mes de septiembre de 2014.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Se dio lectura y revisó el Acta No. JD-42/2014 de fecha 17 de octubre de 2014, se tomó nota de las observaciones y después de efectuadas las modificaciones, fue aprobada.

3. INFORMES DE LA PRESIDENCIA

El lunes 20 de octubre junto con el Gerente General y Gerente de Auditoría Interna, participó en una reunión con los Auditores que han sido contratados para realizar una revisión del Sistema de Banca Electrónica del Banco, informó sobre el avance de dicha auditoría.

El martes 21 de octubre asistió al evento organizado por el señor Vicepresidente de la República en el CIFCO, en donde se entregaron escrituras de propiedad a mujeres beneficiarias de la Reforma Agraria.

El jueves 23 de octubre se reunió con funcionarios del IPSFA para conversar sobre cuáles podrían ser las operaciones financieras que pudieran llevarse a cabo que sean de beneficio mutuo.

4. CAPACITACIÓN SOBRE ANÁLISIS, DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE FRAUDE Y EL ALCANCE RELACIONADO AL ANTÍ MONEY LAUNDERING

El Oficial de Cumplimiento inició la presentación comentando que en atención a resolución No. JD-98/2014 de fecha 21 de marzo de 2014, se programó capacitación para los miembros de Junta de Directores sobre el tema "Análisis, detección y Prevención del Fraude y el alcance Anti Money Laundering"; asimismo, manifestó que lo anterior contribuye al fomento de la cultura de riesgo sobre el tema de prevención del fraude, del Gobierno Corporativo.

Los temas tratados fueron:

- Video de sensibilización de los diferentes métodos de fraude contra Bancos.
- Definición, características, efectos del fraude
- Casos de fraude sucedidos en el Sistema Financiero y BFA.
- Mitos respecto al riesgo de fraude.
- Marco regulatorio relacionado al riesgo de fraude
- Consecuencias del fraude para los Bancos
- Términos y formas de fraude
- Debilidades más comunes que originan el fraude
- Ambiente propicios al fraude
- Teorías de criminólogos sobre el riesgo de fraude
- Elementos de un programa antifraude
- Pilares del control interno relacionados a un ambiente antifraude.
- La Auditoría y el fraude en la actualidad
- Ejemplos de perfil del defraudador

➤ Relación del riesgo fraude y el Lavado de Dinero.

Después de finalizada la presentación, los miembros de la Junta de Directores comentaron sobre la importancia de fomentar la cultura antifraude en la Institución, como lo establece el marco regulatorio local y los estándares internacionales de Gobierno Corporativo. Asimismo felicitaron al Lic. German Avalos, Oficial de Cumplimiento. La presente información se califica como Oficiosa.

Una copia de la presentación se anexa a la presente acta.

RESOLUCION No. JD-298/2014

La Junta de Directores después de finalizada la capacitación, RESUELVE: Solicitar al Oficial de Cumplimiento su colaboración en la medida de lo posible, con el área que se designe para gestionar el riesgo de fraude, con la finalidad de fomentar la cultura de manejo de dicho riesgo en el BFA. La presente información se clasifica como oficiosa.

8. GERENCIA ADMINISTRATIVA:

8.1 LINEAMIENTOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES REPRESENTANTES DEL BFA EN OTRAS INSTITUCIONES

La Gerente Administrativa informó que actualmente la Junta Directiva del Banco de Fomento Agropecuario está facultada para nombrar Directores Propietarios y Suplentes en dos Instituciones Gubernamentales como son el Instituto Salvadoreño de la Reforma Agraria (ISTA) y la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), informó además que cuando se nombra a un empleado del Banco, se hace en reconocimiento a las actividades realizadas en su gestión, en atención al cumplimiento normativo de su institución, su trayectoria y buen desempeño laboral.

Debido a lo anterior, se propone a la Junta de Directores establecer parámetros básicos para la selección de la persona, proponiendo en primer lugar la creación de una comisión conformada por la Presidencia, la Gerencia General y Gerencia Administrativa, para identificar a los candidatos, atendiendo los siguientes criterios:

- a) Idoneidad,
- b) Excelente desempeño laboral,
- c) Amplia experiencia y conocimientos jurídicos y/o de programas específicos de la institución que representan
- d) Diversidad de género, es decir, una representación equilibrada de hombres y mujeres,
- e) Alternancia, no podrán ser Directores por más de dos periodos consecutivos; a menos que exista una solicitud expresa de parte del titular de la institución donde sean Directores solicitando continuidad en la gestión, solo en este supuesto la Junta de Directores del BFA podrá considerar omitir el cumplimiento de la presente condición;

- f) Que en la medida de lo posible pueda brindar un aporte a la Institución, no sólo sus conocimientos y experiencia,
- g) Capacidades técnicas desarrolladas con relación al objeto de creación y manejo del directorio al que pertenecerán.

Las condiciones de retiro o suplencia de los Directores nombrados, son:

- a) Por fallecimiento.
- b) Por renuncia aceptada.
- c) Por enfermedad que lo inhabilite en el ejercicio de sus funciones.
- d) Por ausencia prolongada que le impida el ejercicio del cargo; y,
- e) Por cualquier otra causa grave, debidamente documentada, para lo cual el nuevo Director en caso de relevar al Propietario será propuesto como Director Suplente y el Director Suplente adoptará la posición de Propietario. La Presente información se clasifica como Oficiosa.

Por lo que la Presidenta del Banco recomienda a la Junta de Directores aprobar los parámetros para la elección de Directores.

RESOLUCION No. JD-304/2014

La Junta de Directores a propuesta de la señora Presidenta del Banco, RESUELVE: Aprobar los parámetros presentados para que la JD nombre a los Directores en su calidad de Propietario y Suplente, y se designa a la Presidenta para la comunicación del nombramiento de los Directores Propietarios y Suplentes. La información se clasifica como oficiosa.

8.2 NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES ANTE EL INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACION AGRARIA (ISTA)

La señora Presidenta informó sobre la recepción de una carta de la Lic. Karla Albanes, Presidenta del ISTA, en la que comunica la finalización del período como Directores de los licenciados Jaime Roberto Duanes Martínez y Daniel Anselmo Sánchez Aguilar, propietario y suplente, respectivamente, a partir del 04 de noviembre de 2014; asimismo, informó de la petición de la Lic. Albanes para que los referidos profesionales continúen en sus cargos hasta Junio del 2015, ya que son los únicos Directores que quedan de la Administración pasada y al tener claro el fundamento técnico legal de muchas de las decisiones tomadas con anterioridad son personas valiosas para la institución.

Atendiendo lo requerido por la Presidenta del ISTA, se propone que los licenciados Jaime Roberto Duanes Martínez y Daniel Anselmo Sánchez Aguilar, propietario y suplente respectivamente, continúen en sus cargos hasta junio 2015; y a partir del primero de julio del 2015 atendiendo los criterios de idoneidad, desempeño laboral, igualdad de género, alternancia y especialmente a las capacidades técnicas desarrolladas en su larga trayectoria en el Banco como un reconocimiento a su trabajo, se proponen a los licenciados Carlos Arturo Jovel Murcia, Colaborador Jurídico del Depto. de Asistencia Legal, como Director

Propietario, y Licda. Violeta Eugenia Herrera de Díaz, Jefe del Depto. de Depósitos y Operaciones Internacionales, como Directora Suplente. La Presente información se clasifica como Oficiosa.

RESOLUCION No. JD-305/2014

La Junta de Directores, en atención a la propuesta de la señora Presidenta, RESUELVE: Aprobar el nombramiento de los Directores del BFA ante el ISTA, a partir del 5 de noviembre de 2014, a los licenciados Jaime Roberto Duanes Martínez y Daniel Anselmo Sánchez Aguilar, propietario y suplente respectivamente, quienes continuarán en sus cargos hasta junio 2015 y a partir del primero de julio del 2015 a los licenciados Carlos Arturo Jovel Murcia, Colaborador Jurídico del Depto. de Asistencia Legal, como Director Propietario y Violeta Eugenia Herrera de Díaz, Jefe del Depto. de Depósitos y Operaciones Internacionales, como Directora Suplente. La Presente información se clasifica como Oficiosa.

8.3 NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE AGENCIA METAPÁN

La señora Presidenta manifestó que la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó el traslado de la Serviagencia Metapán y el establecimiento de esta como Agencia, misma que ha estado a cargo de la licenciada Mayra Yaneth Molina Esquivel, a quien se está promoviendo para el cargo de Gerente de Agencia Metapán por su desempeño satisfactorio, a partir del día 17 de noviembre de 2014, quien a criterio de la Administración Superior y luego de revisar el currículo de otros candidatos, se considera es la persona más idónea para ocupar dicho cargo, y se presenta a esta Junta de conformidad a lo establecido en los Artículo 19 letra f) y 20 literal h) de la Ley del Banco de Fomento Agropecuario,. La Presente información se clasifica como Oficiosa.

RESOLUCION No. JD-306/2014

La Junta de Directores, en atención a la propuesta de la señora Presidenta y de conformidad a lo establecido en el Art. 19 literal f) de la Ley del BFA, RESUELVE: Nombrar a la Licda. Mayra Yaneth Molina Esquivel, como Gerente de Agencia Metapán, a partir del día 17 de noviembre de 2014. Se faculta a la señora Presidenta para asignarle el salario y fijar las condiciones de trabajo. La Presente información se clasifica como Oficiosa.

10. GERENCIA FINANCIERA:

10.2 TARIFAS DE TASAS DE INTERÉS EN LAS OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS, COMISIONES Y RECARGOS VIGENTES A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

El Gerente Financiero presentó a la Junta de Directores para su aprobación las Tarifas de Tasas de Interés en las Operaciones Activas y Pasivas, Comisiones y Recargos por Servicios Financieros, que entrarían en vigencia a partir del 1 de noviembre de 2014.

Recomendó mantener las Tarifas de Tasas de Interés en las Operaciones Activas y Pasivas, Comisiones y Recargos, vigentes para el mes de noviembre de 2014, idénticas a las aprobadas para el mes de octubre de 2014. También, se refirió que las Tasas de Interés Efectiva Anualizada se han modificado, ya que la normativa NPB4-46 de la Superintendencia del Sistema Financiero, establece que se revise mensualmente la metodología del cálculo.

Referente a los márgenes de negociación para los Depósitos a Plazo Fijo, recomendó mantenerlos idénticos a los aprobados para el mes de octubre de 2014.

Los Señores Directores después de analizar lo presentado, manifestaron estar de acuerdo con lo propuesto.

La información presentada se anexa a la presente acta y se considera parte integral de la misma.

RESOLUCION No. JD-307/2014

La Junta de Directores después de haber conocido y analizado la presentación de las Tarifas de Tasas de Interés, Comisiones y Recargos propuestas para el mes de noviembre de 2014, RESUELVE: a) Aprobar las Tarifas de Tasas de Interés en las Operaciones Activas y Pasivas, Comisiones y Recargos por Servicios Financieros conforme a lo propuesto, así como su correspondiente publicación; y b) Mantener los márgenes de negociación para los Depósitos a Plazo Fijo, idénticos a los aprobados para el mes de octubre de 2014. En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), el presente punto se clasifica como información Oficiosa.

En este estado se cerró la Sesión a las doce horas con quince minutos de este mismo día.

ANA LILIAN VEGA TREJO
Presidenta

RAÚL ARMANDO ZALDAÑA CALDERÓN

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA

Director Propietario

Director Propietario

ROXANA PATRICIA ABREGO GRANADOS
Directora Propietaria

JOSÉ JOAQUIN SALAVERRÍA GONZÁLEZ
Director Propietario

REGINA MARÍA DIAZ GUARDADO
Actuando como Directora Propietaria

JOSÉ MARIA PORTILLO
Director Suplente

MARTA CAROLINA AGUILA DE HERNÁNDEZ
Directora Suplente

SILVIA MARGARITA RIVAS DE SOLÓRZANO
Directora Suplente

CARLOS ANTONIO BOZA DREYFUS
Director Suplente

CON ANEXOS:

- ❖ INFORME DE CASOS PRESENTADOS EN COMITÉ ESPECIAL DE FIDEICOMISOS
- ❖ SOLICITUDES DE CRÉDITOS
- ❖ INFORME DE CASOS PRESENTADOS EN COMITÉ DE RECUPERACIÓN
- ❖ SITUACION DE LIQUIDEZ
- ❖ TARIFAS DE TASAS DE INTERÉS EN LAS OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS, COMISIONES Y RECARGOS VIGENTES A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

❖ INFORME DE RESULTADOS DE LA TARJETA DE DÉBITO AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. G. H.', written in a cursive style.